

donde él mas lloroso: Padre, dijo, mirad por mi alma, y dadle conveniente penitencia, que ¿cómo puede ser esto bastante? El confesor entónces: Pues mirad, basta que receis solo en penitencia con todo el afecto de vuestro corazon, la oracion del Padre nuestro; ea, rezadlo aquí. Recogió él las fuerzas de su espíritu; suspendióse un poco, habló su alma: *Padre nuestro*, y á estas dos palabras, dando un grande gemido, cayó en la tierra muerto; y fué revelado al V. Arzobispo, y lo dijo así predicando á su pueblo, que aquel hombre infinitamente dichoso, habia muerto á la fuerza de su contricion, y que ella en aquel punto mismo, sin que se detuviese ni un instante en el purgatorio, lo habia llevado á los eternos abrazos de Dios en la bienaventuranza. ¡Oh, almas, volad, volad con esa llama divina del dolor de las culpas, que con ella nada hay que os embarace el conseguir en un punto el centro inmenso de la dicha, el abismo infinito de la gloria.

PLATICA XXVI.

COTEJO ENTRE LA ATRICION Y LA CONTRICION, PARA CONOCER LAS VENTAJAS INCOMPARABLES DE LA CONTRICION.

A 22 de Enero de 1693.

ENTRE lo bueno, solo al cotejo se pueden reconocer las ventajas. De modo arrebatá el oro los ojos con su brillo, que al mirarlo solo no es fácil conocer y tantear sus quilates; pero puesto de lante otro tejuelo de oro mas subido, al punto se ve en el primero caído el brillo, desmayado en el esplendor, pálida su amarillez. Lévese toda la atencion la grana mientras se mira sola: ¡qué rojo tan encendido! ¡qué púrpura tan viva! ¡qué color tan hermoso! Pero en descogiendo delante otra pieza mas fina, sin mas sombra que el cotejo, al punto ya la primera se ve mustia, apagado su color, deslavado su tinte. Celebrado adagio de los griegos: *purpura juxta, purpuram dijudicanda*. La púrpura no se ha de alabar al verla sola, sino hasta que

el cotejo con otra sea el que descubra su fineza. Tenemos pues todavia que cotejar un oro con otro, una púrpura con otra púrpura, que tantas atenciones pide aquello en que nos vá el alma, en que nos vá la salvacion, en que nos vá Dios, y con Dios todo: uno y otro, pues, es oro de tanto valor, que con él compramos el Cielo; así lo confieso. Pero si en el oro de la tierra, no contentos con su valor, tanto se procuran los mas subidos quilates, ¿por qué no buscarémos en este oro del Cielo la mas refinada pureza? Una y otra es púrpura que nos viste el manto real de hijos de Dios: así lo conozco. Mas si á las veces en la púrpura, que ha de ser gala inútil del mundo, tanto se cuida lo mas vivo de la grana, lo doblado y refino del tinte, ¿por qué en esta púrpura, que ha de ser nuestra gala eterna, no se ha de solicitar lo mas ardiente, lo mas vivo de su inaccesible esplendor? Ya veo que desean que me explique; yo deseo mas explicarme.

Tenemos pues que cotejar entre sí la atrición y contrición; una y otra, que vale tanto como el cielo; una y otra púrpura que se estima tanto como todo un Empíreo eterno. Pero entre una y otra, al cotejo se descubren tales ventajas, que será muy ciego quien entre uno y otro oro no escogiera el mas fino: *Suadeo tibi emere a me aurum ignitum, et probatum ut locuples fias. (Apocal. 2.)*

El Emperador Trajano, dicen que no hallando otras vendas, haciéndolas de la púrpura de su Real manto, ligó y envolvió con ellas las heridas de sus soldados: favor grande; pero tal, que si les dió con su púrpura la honra, no les pudo quitar las heridas. Mas la púrpura con que al dolor de las culpas nos viste Dios sanando las heridas, nos deja la mas su-

prema honra: *Qui sanat contritos corde, et alligat contritiones eorum. (Ps. 146. v. 3.)* Mas como hay mas y menos en lo encendido del dolor, así tambien hay mas ó menos en lo fino de esta Real púrpura. Cotejémosla pues: *Purpura juxta purpuram.*

Conviene lo primero, entre sí la atrición y la contrición, en que uno y otro dolor es sobrenatural: nacen, digo, del soberano impulso del Espíritu Santo, que es el que solo puede mover al corazon; y así movido, se arrepiente por razones y motivos sobrenaturales, que solo conoce por la divina luz de la fé. ¡Oh, qué verdad tan poco conocida de muchos cristianos! Esto de convertirse una alma, es dón de Dios, es beneficio sumo, es favor infinito de su divina misericordia; tan grande, tan prodigioso, que mas hace Dios en convertir una alma sola, que cuanto hará en resucitar todos los muertos del mundo; mas que cuanto hizo en formar los cielos; mas que hizo en sacar de la nada todo este universo. Esta es la mayor de sus obras; esta es la suprema de sus maravillas; esta es la suma de sus finezas, convertir una alma del pecado á la gracia. Ahora pues: ¿qué concepto hace de esta verdad, quien fiado solo de su querer, despues de muchos años de pecados, se asegura en un instante el arrepentirse, el convertirse á Dios, y el ponerse en su gracia, como que esto pendiera solo, solo de su querer? ¿Cómo; que este sea negocio que el conseguirlo esté solo en tu antojo? ¿Qué oraciones haceis para que Dios le de salud á vuestro hijo enfermo? ¿Qué ruegos no hariais y qué lágrimas para que os lo resucitara? Pues nada es eso, nada respecto de la resurreccion de vuestra alma, que se ha de hacer con el dolor verdadero de

las culpas. Y si éste nunca podeis tenerlo, sin que primero Dios os mueva con su divino auxilio, ¿qué se sigue de aquí? Que le clameis á Dios con repetidos ruegos; que con fervientes oraciones le pidáis á su Magestad que os mueva, os dé en el alma este dolor, que ha de ser el fundamento de todos sus beneficios: *Converte me Domine et convertar.* (*Jer.* 31. 18.) ¡Oh, Dios de mi vida! ¡Oh, Redentor de mi alma! Yo por mí solo puedo pecar; pero no puedo por mí solo arrepentirme! Puedo mancharme; pero no puedo purificarme. Puedo beber el vaso de veneno de la culpa; mas no basta solo mi querer para sacarlo de mi corazón. Pude caer en este profundo pozo de las desventuras; pero no puedo por mí solo salir de él, si tú, amorosísimo Padre, no me das la mano de tus auxilios. Vuelve á mirarme, Dios mio, con aquellos ojos conque alumbraste á Pedro, conque remediate á Pablo, conque encendiste en llamas de tu amor á Magdalena y á Agustino: *Respice in me, et miserebere mei.* Estos eran los incesantes clamores de todos los santos, pedirle á Dios este dolor. Ahora pues: ¿con qué confianza lo espera quien quizá en toda su vida, ni una sola vez se lo ha pedido? ¡Oh, almas engañadas! Estas han de ser nuestras oraciones, esto habemos de pedir á Dios con todo el corazón: *Converte me Domine, et convertar.* ¡Oh, Señor! pues quieres que yo me arrepienta con toda mi alma, dame tú el dolor con que me arrepienta.

Por otra parte, el mismo Señor ha prometido el oírnos todas las veces que con perseverancia y fervor le pidiéremos lo que toca á nuestra salud: *Si clamaverit ad me, exaudiam, eum, quia misericors*

sum. (*Exod.* 22.) ¿Pues qué pedimos á Dios, sino pedimos este dolor en que nos vá todo.

Santo Tomás de Villanueva (*Ser. in Dom. passion.*) refiere que él conoció una señora, que sintiendo seco, duro y frio su corazón al dolor de las culpas, clamaba al Señor con repetidas oraciones pidiéndoselo; y le concedió tal ternura, tanta abundancia de lágrimas, que no pudiendo ya mas, muchas veces se salia de su oratorio porque ya al llanto le faltaban las fuerzas. Son pues, uno y otro dolor, ó de atrición ó contrición, dolor sobrenatural, dón todo de Dios, y el mayor que nos hace para que siempre clamemos pidiéndole este dolor, que es el compendio de sus beneficios.

Conviene lo segundo, la atrición y la contrición en que uno y otro es dolor todo espiritual, todo interior, todo en la voluntad, todo en el alma. Engañanse muchos pensando que la contrición y la atrición, se distinguen en que la atrición es solo un dolor tibio, un dolor remiso; y piensan que la contrición es la que derrama muchas lágrimas, muchos gemidos, muchos golpes de pecho; y por eso ponen toda su ansia y cuidado en todo esto sensible. ¡Oh, qué engaño! *Deus*, dice Santo Tomás de Villanueva, citando á San Agustín: *Deus magis respicit de quo doles quam quantum doles, et plus curandum est, ut dolor sit perfectus, quam ut sit intensus.* (*D. Th. á Villan. S. in D. passion.*) No es esa la distinción que hay entre atrición y contrición. No consiste este ni el otro dolor en este exterior y sensible: puede haber muchas lágrimas y ser solo atrición la que tengas en el corazón, ó quizá ni aun ese dolor; y puede no haber ni un suspiro, y ser muy verdadera contrición lo que tengas en el alma. No atiende Dios á la cantidad del do-

lor, sino al motivo: cuida mas de lo perfecto del dolor, que de lo intenso. Un diamante por su interior fondo vale mas que cien piedras de Bohemia, con todo su exterior relumbron. Con menos peso el oro por interior calidad vale mas que arrobas de estaño, por mas que este brille,

Convienen lo tercero, la atricion y la contricion, en que una y otra es dolor de todas las culpas, todas sin exceptuar ninguna; que siete demonios que estaban en aquella, ¿de qué provecho sería echar los seis si quedaba uno? Ni es menester que el dolor sea de cada uno en particular, basta que sea de todos en comun; y á todos igualmente los detesta y aborrece la atricion, como la contricion. Igualmente propone la atricion la enmienda, como la propone la contricion. Convienen por último, en que uno y otro dolor, de atricion y de contricion, sea el que fuere, es bastante disposicion para recibir dignamente y con fruto el Sacramento de la confesion.

Ahora pues: si en todo esto convienen, ¿en qué se distinguen? ¡Oh, cuánto! En el motivo y en los efectos. ¡Oh, con qué ventajas tan excesivamente prodigiosas! En el motivo, porque el que se arrepiente con dolor de atricion, se arrepiente por intereses como un esclavo. Eso es moverse al dolor por miedo del infierno, por esperanza de la gloria, por horror á la fealdad de la culpa. Pero el que se arrepiente con dolor de contricion, se arrepiente por amor, como un hijo á quien le duele ver á su padre ofendido, y no mira en que lo castigue su enojo. Pues lo que vá de un esclavo á un hijo, lo que vá de un jornalero que solo mira á su ganancia, á un Príncipe que solo obra por su nobleza, eso vá de la atricion á la contricion en sus

motivos. ¿Y cuánto vá luego en sus efectos? Cuan- to vá del Cielo á la tierra. La atricion por sí ni limpia el alma, ni le dá la gracia, ni la libra de la culpa. La contricion por sí sola en un instante, aunque hubiera cometido el alma mas pecados, y mas graves que todos cuantos han cometido todos los condenados, todos en un punto los borra, deja el alma en gracia, hija de Dios y heredera de la gloria.

Fray Raymundo de Capua, confesor de Santa Catalina de Sena, (Belarm. *de Gemit. Colum. lib. 3. cap. 1.*) le pidió á la Santa con grandes instancias, que le alcanzara de Dios con sus ruegos una Bula, así decia, una Bula de plenario perdon por la cual conociera él que le eran perdonados todos sus pecados. Prometióselo así la Santa: hizo oracion por él, y al dia siguiente hablando con el confesor, fué ponderando la ingratitud de los hombres para con Dios, su amor y nuestro olvido, sus llamamientos y nuestra dureza, sus beneficios y nuestras ofensas; y al oír Fray Raymundo, tocado de Dios al corazon, vió la multitud de sus pecados con tanta claridad, que se le arrancaba el corazon de dolor y de contricion, derramando arroyos de lágrimas. Entónces la Santa Virgen le dijo: Esa es la Bula de indulgencia y de perdon que el Señor te ha enviado; dale gracias por tan infinito favor. Esto hace pues la contricion en un instante, aun antes de llegar al Sacramento de la Confesion; es verdad que con el propósito de confesarse: *Dixi confitebor adversum me injustitiam meam Domino, et tu remisisti impietatem peccati mei.* Aquellos diez leprosos, á quienes enviaba nuestra Vida Cristo á que los limpiara de la lepra el Sacerdote, al ir ellos, *dum irent*, entonces dice el Texto San-

to que quedaron limpios: *Dum irent, mundati sunt.* Así pues: la contrición, desde luego solo con el propósito de confesar, pone al alma en gracia de Dios; de modo que no habiendo confesor, ó no pudiendo confesar, ella sola basta para darle al alma la gloria. ¡Oh, qué ventaja tan prodigiosa! Es verdad que la atrición si se junta con el Sacramento de la Penitencia, pone también al alma en gracia. Si se junta; ¿y si no se junta? ¿Y si habituados á tener solo atrición, con este dolor solo nos coge la muerte sin confesión? Se condena sin remedio el alma. Pero demos que haya confesor; ¿y si hay entretantos, embarazos para confesarse? ¿si se dilata la confesión? Dejo ya la inmensa desventura de estar en pecado mortal; y entretanto, ¿qué pérdida es perder todas las obras buenas, las limosnas, las oraciones, las Misas, los ayunos, todo perdido? ¿Pues cómo se ganará todo? Con hacer un acto de contrición á la mañana al levantarse, otro al medio día, otro á la noche, y cuántas mas veces pudiéremos. Esta sí que es la devoción mayor, que todas juntas las demas devociones; porque todas las demas pueden hacerse estando en pecado mortal, y por consiguiente todas son perdidas, todas sin fruto; pero el acto de contrición, aunque esté uno en pecado mortal, al punto lo borra del alma, y la llena de gracia. Poned por una parte á un hombre, que habiendo cometido un solo pecado, hiciera cincuenta años de cuantas penitencias y martirios son imaginables, que diera limosnas continuas, que ayunara todos los días, que se despedazara las carnes á disciplinas y cilicios; que por todos esos años cada día hiciera un acto de atrición, doliéndose muy de veras de su culpa, pero sin confesarse: Pregunto ahora: ¿que-

daría con todo esto libre de aquella culpa?—No por cierto; se quedaba en pecado mortal.—Pues poned al contrario, que por ese espacio de cincuenta años hubiera cometido tantos pecados mortales como instantes, los mas feos, los mas enormes, y que despues de tanto tuviera un acto de verdadera contrición, ¿quedaría en gracia de Dios?—En ese mismo punto, no hay duda, es de fé.—De modo que á un solo acto de verdadera contrición ¿no equivalian tantos años de penitencias, de limosnas y de obras buenas?—Es así. A un solo acto de contrición no equivalian millares de actos de atrición. Todos juntos no valian nada, y un solo acto de contrición lo vale todo. ¡Oh, ventajas imponderables de la contrición!

Esta será, vuelvo á decir, la mayor, la única, la suprema de todas nuestras devociones; acostumbrarnos siquiera una vez cada día á hacer con todo el alma, no solo con las palabras, que eso no sirve, con todo el alma, un acto de verdadera contrición. Aquella lumbrera de la Teología, nuestro Eximio Doctor Padre Francisco Suarez, en medio de sus inmensos estudios, de sus prodigiosos escritos, que es el asombro de los doctos, ¿cómo bastó una vida para escribir tanto? Entre tanto, se refiere en su vida, que cada día hacia cien veces un acto de contrición. ¡Oh, cómo esta costumbre nos llenará de méritos en el alma, y nos hará fácil para la hora de la muerte, que no sabemos cómo ni cuándo será, nos hará fácil el hacer este acto de que tanto pende; que si lo dejamos para las congojas de la enfermedad, las prisas, los sustos, las disposiciones, los llantos, ¡oh, Dios!

Un estudiante de Alcalá, refiere Aponte, (*in Matth. cap. 5. vers. 29 an. Mor. 72.*) bañándose

en un río sin saber nadar, fuéronsele los piés, cayó al profundo; despues de rato con gran trabajo lo sacaron, y dijo él mismo, que estando batallando con las aguas, se acordó muy bien de hacer un acto de contricion; pero que con el miedo de la muerte, y el deseo de librarse, jamás lo hizo, y que si no lo hubieran sacado se hubiera condenado sin remedio. Pero eso fué en mucha inquietud y batalla; aguarden: Cárlos, Serenísimó Príncipe de España, hijo de Felipe III, habiendo perdido el habla con un repentino insulto, hasta que despues de muchas horas con evidente milagro de la Santísima Virgen de Atocha, volvió y dijo que mil veces en aquel espacio de tiempo se habia acordado de hacer un acto de contricion; pero que nunca habia podido llegar á hacerlo. Pues si tanto es nuestro peligro para aquella hora, y si en todo el tiempo de la vida tan fácil nuestro remedio; si no sabemos cómo nos cogerá la muerte; si tendremos confesor; si habrá tiempo, hagamos todos los dias, todas las noches, lo que nos puede importar la vida de la eternidad.

En las Annuas de nuestra Provincia de Castilla, se refiere, (P. Faya, *P. dia de pen.*) que un escribano que vivia muy desvaratado en las culpas, persuadiéndole repetidas veces algunos piadosos amigos suyos á frecuentar la Iglesia, á seguir los pasos de la virtud, riéndose á todo, respondia: Yo tengo buen entendimiento, y solo se condenan los tontos que no saben arrepentirse á la hora de la muerte; pero yo entónces con mi buen entendimiento conoceré mis culpas y me arrepentiré. Esto repetia varias veces. Sucedió, pues, que yendo por una calle á su casa á hora de comer, un niño de cinco años le empezó á gritar: ¡Tio, tio, guarda el toro,

guarda el toro, que te viene á matar por detras! Volvió; no habia nada. Oyeron y repararon esto otros muchos; y el niño todavia le gritaba con ademanes de mucho miedo: ¡guarda el toro! El lo echó á risa, y volviendo á los circunstantes, les dijo: ¿Han visto cómo se burla de mí el muchacho? Prosiguió á su casa, comió; y al salir de ella se cayó muerto en un punto, sin pronunciar siquiera el nombre Santísimo de Jesus. ¡Fiaos de vuestro buen entendimiento! Apliquémoslo mejor á lograr con tiempo verdades tan del alma, á conocer y ponderar el amor infinito que debemos á Dios, á meditar sus beneficios, á mirar nuestras ingraticudes, para que movida la voluntad, si no es mármol, deshaga con un dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de un Dios que llena y arrebatá con su hermosura todo el amor de los bienaventurados en la gloria.